

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE LA REALIZACIÓN DE CÓMPUTOS DISTRITALES CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE DIPUTACIONES Y SENADURÍAS.

Ciudadanas, Ciudadanos, Consejeras, Consejeros Electorales; Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de los partidos políticos; el pasado miércoles inició una etapa más del Proceso Electoral Federal 2023-2024, mediante la cual, los 300 Consejos Distritales de este Instituto iniciaron, los cómputos distritales, con el fin de determinar los resultados oficiales de la elección del pasado 2 de junio.

De conformidad con lo señalado por los artículos 311, 313 y 314 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mediante el *Sistema de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla*, se efectuó el recuento de un aproximado de paquetes electorales correspondiente al 67.33% con la elección presidencial; 70.37 % para diputaciones, y 70.73 % para senadurías, de las 32 Juntas Locales y los 300 Consejos Distritales.

En ese sentido, y con los datos capturados en el *Sistema de Cómputos Distritales, de entidad Federativa y de Circunscripción*, les informo que el 6 de junio, a las 15:05 horas, tiempo del centro, concluyó con el cómputo distrital de la elección de **Presidencia**, con un total del **68.16%** de paquetes recontados, con los siguientes **votos por Candidatura**:

- Jorge Álvarez Máynez del Partido Movimiento Ciudadano, con **6,204,710** votos (10.32%).
- Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz de la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con **16,502,697** votos (27.45%).
- Claudia Sheinbaum Pardo de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, conformada por los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena, con **35,924,519** votos (59.75%).
- Candidaturas no registradas **83,114** votos (0.13%).
- Votos nulos **1,400,144** votos (2.32%).

Por lo que hace a la elección de **Diputaciones**, con corte al **7 de junio**, siendo las **11:55** horas, tiempo del centro, la fecha de corte correspondiente, el *Sistema* refleja que se tiene 48,022 actas cotejadas, que simboliza el 27.97%; en tanto que, se han recontado 120,220 paquetes, equivalente al 70.04%, con los siguientes **votos por Partido Político y candidatura independiente**, insisto esto es el corte a esa hora por lo que se continúa con este proceso en los consejos distritales:

- Partido Acción Nacional con 9,827,255 votos.
- Partido Revolucionario Institucional con 6,481,685 votos.
- Partido de la Revolución Democrática con 1,422,774 votos.
- Partido Verde Ecologista de México con 4,925,496 votos.
- Partido del Trabajo con 3,207,585 votos.
- Movimiento Ciudadano con 6,346,315 votos.
- Morena con 23,892,267 votos.
- Candidaturas independientes con 56,991 votos.
- Candidaturas no registradas con 48,454 votos.
- Votos nulos con 2,148,301 votos.

Por otra parte, con corte al **7 de junio**, siendo las **11:55** horas, tiempo del centro, el *Sistema* refleja que, en el caso de la elección de **Senadurías**, se tienen 12,433 actas cotejadas, que corresponde al 7.23%; y 17,715 paquetes recontados que representa el 10.31%, con los siguientes **votos por Partido Político**:

- Partido Acción Nacional con 1,503,156 votos.
- Partido Revolucionario Institucional con 1,418,400 votos.
- Partido de la Revolución Democrática con 243,361 votos.
- Partido Verde Ecologista de México con 1,019,564 votos.
- Partido del Trabajo con 667,544 votos.
- Movimiento Ciudadano con 984,728 votos.
- Morena con 4,973,015 votos.
- Candidaturas no registradas con 8,548 votos.
- Votos nulos con 467,965 votos.

Cabe señalar que, dentro del marco del proceso de los cómputos distritales referentes a Diputaciones, el recuento de los paquetes electorales avanza en términos de lo previsto en el marco jurídico que lo regula para concluir antes de las 22:00 horas del 07 de junio.

Durante el recuento se presentó una situación en el sistema que nos ha permitido implementar un esquema operativo a fin de que podamos permitir la conclusión del recuento al 100%, el Instituto Nacional Electoral aplicó el esquema operativo para poder solventar la situación de lentitud que se ha presentado en el sistema sin embargo como todas y todos podrán corroborar en la página del portal público de cómputos distritales se constata que el sistema ha venido reflejando el avance de este cómputo distrital a nivel de diputación y senaduría de manera tal que el sistema opera de forma continua.

Derivado de esta de esta situación estamos operando bajo parámetros normales con avance reportado de 97.60% a las 10:35 horas del día de hoy con la prospectiva de finalizar

el cómputo para diputaciones en la noche del día de hoy al momento habrá concluido el cómputo para diputaciones ya 244 distritos de los 300 con corte a las 11:44 horas.

Conforme a lo establecido en los artículos 319 y 322 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se informa que el día 9 de junio, los Consejos Locales del Instituto llevarán a cabo los cómputos de entidad federativa correspondiente a la elección de Senadurías por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional y, posteriormente, los Consejos Locales que residan en la capital cabecera de cada Circunscripción Plurinominal, desarrollarán los cómputos de Diputaciones de Representación Proporcional dando cumplimiento al mandato constitucional y reglamentación jurídica.

Es cuanto, Consejera Presidenta.